**N° 1**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del tres de enero de mil novecientos ochenta, con asistencia inicial de los señores Magistrados Coto, Presidente; Retana, Arroyo, Odio, Cervantes, Jacobo, Cob, Blanco, Fernández, Carvajal, Valverde, Zavaleta, Villalobos, Porter, Benavides y Saborío.

**Artículo I**

Fue archivado el recurso de Hábeas Corpus interpuesto en favor de Mario Enrique Rodríguez Méndez, por informar la señora Agente Fiscal de Goicoechea, que esa persona se encuentra en libertad.